

<p align="center">I.G.A.E.</p> <p align="center">Subdirección General de Aplicaciones de Contabilidad y Control</p> <p align="center">* * *</p> <p align="center">Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad</p>	<p align="center">Sorolla'2</p> <p align="center">Otros Centros</p>	<p align="center">Nota Informativa</p> <p align="center">Nº 4 /2013</p>
		<p align="center">24 de julio de 2013</p>

INTEGRACIÓN DE SOROLLA2 Y SIC'3

La aplicación SIC'3 proporciona un nuevo Servicio Web que permite su integración con SOROLLA2 en relación con las siguientes funciones:

- Contabilización de Retenciones de Crédito.
- Alta de Expedientes de Proyectos de Gasto.
- Obtención del Certificado de la Retención de Crédito (PDF).
- Obtención del Certificado de Alta de Expediente (PDF).

Para utilizar esta nueva funcionalidad desde SOROLLA2 los usuarios deberán estar autorizados de acuerdo al procedimiento descrito en la Resolución de 22 de octubre de 2004, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de acceso y captura en el Sistema de Información Contable de los documentos contables RC de retención de crédito por determinadas unidades administrativas.

Desde la aplicación SOROLLA2 podrán contabilizar automáticamente en SIC'3:

- Documentos contables RC. Seleccionando la acción “Contabilizar en SIC automáticamente” para el documento RC precontabilizado, automáticamente se actualizará en Sorolla2 el número de operación SIC y la fecha de contabilización. En “Resto de documentos” se podrá solicitar el Certificado de la Retención de Crédito.
- Alta de Expediente de Proyecto de Gasto. Seleccionando la acción “Contabilizar en SIC automáticamente” para el documento P.XX.XXX.7 precontabilizado, automáticamente se dará de alta este número de Expediente de proyectos de gasto en Sorolla2. En “Resto de documentos” se podrá solicitar el Certificado de Alta de Expediente”